



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**, comunica el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A. (Banco CEISS), en su sesión celebrada el 28 de marzo de 2014, tomó conocimiento y aceptó la dimisión del consejero D. Pablo Pérez Robla, quién cesó en el ejercicio de dicho cargo, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

En la misma sesión, el Consejo de Administración acordó el nombramiento, por cooptación, de D. Manuel Azuaga Moreno como nuevo miembro del Consejo de Administración de Banco CEISS, habiendo aceptado el señor Azuaga el referido cargo.

Madrid, a 31 de marzo de 2014.